



SEVILLA FC

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Campaña de Abonados 2025 - 2026



Condiciones de contratación para el abono de temporada

1. IDENTIFICACIÓN

Este sitio web es propiedad del Sevilla Fútbol Club, S.A.D, con CIF: A41035346, con domicilio en calle Sevilla Fútbol Club s/n, 41005 Sevilla. Registro Mercantil de Sevilla Tomo: 1562, Folio: 32, Hoja: SE-8267, Inscripción 1ª, (en adelante “El Club”).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio electrónico (Ley 34/2002) le informamos que el Sevilla Fútbol Club es una Sociedad Anónima Deportiva cuyo dominio ha sido inscrito en el Registro de entidades deportivas del Consejo Superior de Deportes.

2. SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN

El Sevilla FC ofrece a cualquier persona interesada la posibilidad de adquirir carnets de socios o abonos a través de este Sitio Web para asistir a los diferentes espectáculos deportivos y actos que organice y/o recibir diferentes servicios por parte del Club. Los usuarios de Internet que acceden a este Sitio Web del Sevilla FC asumen voluntariamente y se obligan a respetar estos Términos y Condiciones a los que quedan sujetos.

3. CONTRATACIÓN

Cualquier compra realizada en este Sitio Web se está formalizando con el Sevilla Fútbol Club, S.A.D, con CIF: A41035346, domiciliada en C /Sevilla Fútbol Club, s/n. 41005, Sevilla.

La transacción se entiende realizada en el domicilio social del CLUB.

La compra de carnets de socios y abonos a través de este Sitio Web se registrará por estas condiciones de contratación y cualquier clase de términos y condiciones especiales que puedan publicarse en nuestra web.

Con carácter general a todo proceso de compra/renovación de carnets de socios y abonos le será de aplicación las siguientes consideraciones.

- Se verifique la validez de la tarjeta de pago y se realicen otras comprobaciones de seguridad. Podrá anularse toda operación, que no supere el proceso de verificación.
- El Usuario se compromete a cumplir correcta y completamente los datos que se le requieran durante el proceso de solicitud y a no introducir datos de terceras personas sin su consentimiento expreso.
- El usuario ha de marcar la correspondiente casilla en señal de aceptación de las condiciones de contratación. Sin la aceptación, no podrá finalizarse la transacción.
- En caso de financiación de la compra, esta debe estar sujeta a la aprobación de la entidad financiera CaixaBank Consumer Finance o Sabadell Consumer en función de la entidad que se elija.



- El Club se reserva el derecho a rechazar la reserva de cualquier usuario con el que tenga un litigio o hayan existido problemas en el pago de inscripciones anteriores.
- Todo usuario que realiza una contratación a través de este Sitio Web se declara mayor de edad y en su caso con plena capacidad para utilizar medios de pago y que los mismos tienen fondos suficientes para cubrir todos los costes que resultan de la compra.
- El Club comprobará los datos para garantizar la veracidad de los datos preexistentes en el caso de renovaciones realizadas en años anteriores, y se reserva el derecho a revocar el abono en caso de falsedad, incorrección de los mismos, cobro de cuantía incorrecta y en supuestos de tipología de socios, o carnets bonificados, de tipo familiar o menores entre otros, en los que no se acredite documentalmente requisitos exigibles por el Club como condición necesaria para validar a posteriori la compra realizada a través del Sitio Web.
- Al efectuar una compra, el usuario acepta las especificaciones, características, prestaciones y condiciones del carnet o abono comprado, las cuales pueden consultar aquí:

<https://taquillas.sevillafc.es/condiciones-compra>

- En caso de alta o renovación de socio no abonado rojo o blanco, estos se renovarán automáticamente el 12 de junio de la temporada deportiva mediante suscripción online en la misma tarjeta, salvo que se cancele conforme a las instrucciones de cancelación que figuran más adelante. El pago se cargará por el medio de pago que haya elegido el usuario al confirmar la contratación. Se podrá cancelar la renovación del carnet de socio no abonado rojo en cualquier momento antes del 10 de Junio de cada temporada, mientras que el socio no abonado blanco podrá cancelar su suscripción hasta 10 días antes de la fecha de su renovación anual, una vez transcurrido dicho plazo, se entenderá automáticamente renovado procediéndose a facturar el importe conforme lo mencionado anteriormente.
- En caso de que el carnet sea abonado por un tercero distinto al propio socio, dicha renovación del carnet rojo o blanco estará sujeta a las mismas condiciones, en cuanto a la contratación, renovación y cancelación. La facturación será directamente al tercero que corresponda utilizando la información que este haya facilitado.
- Si el Medio de pago registrado no permitiera pagar la renovación del socio no abonado rojo o blanco (expiración de plazo, fondos insuficientes, u otra cualquier causa,) el Club no renovará el carnet de socio no abonado rojo o blanco, perdiendo su condición de socio. En todo caso, puede actualizar su Medio de pago desde su perfil, accediendo a la pestaña "Suscripción" en su portal del abonado.
- El Sevilla se reserva el derecho a la modificación del precio, en caso de cambio de precio del socio no abonado rojo o blanco se le notificará con quince (15) días de antelación, que se le comunicará mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico que figure en su ficha de abonado. En el caso de que no desee aceptar el cambio del precio, podrá cancelar la renovación de socio no abonado rojo o blanco conforme a las instrucciones que se indicarán en el correspondiente correo electrónico. Si no se cancelase una vez que entre en vigor el cambio se renovará automáticamente, autorizando expresamente a realizar el pago por el medio de pago establecido.



- Para aquellos que deseen realizar el pago en efectivo podrán presencialmente en la Oficina de Atención al Sevillista solicitando previamente cita a través del email sevillafc@sevillafc.com o del teléfono 954 53 53 53. Los pagos en efectivo no podrán superar los límites establecidos por la normativa tributaria y de prevención y lucha contra el fraude fiscal.

Secuencia de procesos de compra:

PROCESO SOLICITUD:

ACCESO: <https://abonados.sevillafc.es>

PASO 1: Identificación

Formulario de acceso, se debe introducir número de socio y pin del carnet y DNI o fecha de nacimiento.

PASO 2: Confirmación de datos y proceder a renovación

El usuario debe consultar sus datos y modificarlos, pulsando sobre la opción "Renovación de abonos" accede al apartado renovación.

PASO 2a: Selección condiciones de carnet

Selección tipo de pago, tipo de carnet, etc.

PASO 2b: Añadir otro abono a renovar en los casos de renovaciones individuales

Identificación carnet añadido (número de socio y pin)

Selección tipo de abono

PASO 2c: En el supuesto de estar renovando abonos de pack familiar

Se muestran todos los abonos que forman el pack, no se pueden añadir ni eliminar miembros de pack, para ello debe contactar con el club en el email taquillas@sevillafc.com, la renovación la debe realizar el socio que figure como titular del pack.

PASO 3: Realizar pago

Ingresar datos tarjeta en caso de haber seleccionado pago con tarjeta y ultimar pago según procedimiento establecido por la entidad bancaria.

En los procesos de financiación el sistema redirige a la entidad financiera y se deberá seguir las instrucciones que la misma le indique, una vez iniciado el proceso de renovación con pago financiado no se puede modificar el tipo de pago, debiendo ultimarse, si por cualquier motivo el proceso quedase interrumpido se debe continuar desde el enlace facilitado por la entidad financiera en el correo electrónico del abonado.

PASO 4: Resultado operación

Una vez realizado el proceso de pago en la entidad financiera, se pulsar "continuar" y se redirecciona a la operativa de la web.



PASO 5: Finalización

Se muestra confirmación de la finalización del proceso.

El sistema envía al email del solicitante un justificante de pago.

El carnet físico se enviará a los abonados una semana posterior a su renovación, comenzando por tanto los envíos el día 23 de junio, y así, sucesivamente. Una vez salga de nuestras instalaciones la empresa lo entregará en un plazo de 72-96 horas laborables.

En el caso de los Socios No Abonados, tendrán incluido en el precio el carnet en formato digital, a partir del mes de septiembre podrán solicitar el carnet físico desde su portal del socio pudiendo agrupar todos los carnets de Socio No Abonado que convivan en el mismo domicilio pagando el precio del envío grupal.

La descarga del carnet digital estará operativa máximo 48 horas antes del primer partido de Liga que se dispute en el Ramón Sánchez Pizjuán.

4. PRECIO Y PROCEDIMIENTO DE PAGO

Los precios que se indican respecto a cada tipo de carnet de socio incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), los impuestos directos aplicables y, en todo caso, se expresan en euros (€).

El Titular de este Sitio Web se reserva el derecho a modificar sus precios en cualquier momento, pero los carnets y abonos se facturarán sobre la base de las tarifas en vigor en el momento de la compra o renovación salvo error tipográfico manifiesto y en caso de renovación con cambio de precio, siempre que no haya cancelado por el abonado conforme a lo dispuesto en el punto tres.

Durante el procedimiento de solicitud de servicio, el usuario podrá seleccionar alguna de las modalidades de pago disponibles en particular tarjetas de débito y crédito (VISA, MAESTRO y MASTERCARD) (medio de pago), debidamente securizadas por los servidores seguros de Stripe Payments Europe, Ltd., para evitar cualquier posible riesgo o fraude, y deberán llevar asociadas unas claves de seguridad. En el proceso del pago, será transferido a la pasarela de pago de la entidad bancaria correspondiente, dónde deberá introducir dichas claves. Si no dispone de una tarjeta securizada para pagos online, su entidad bancaria deberá facilitarle la información y las claves necesarias.

El titular de la tarjeta será siempre el responsable de la transacción.



En los casos que el usuario escoja la opción de financiar la renovación del abono o pack, deberá seguir el proceso que estipule la entidad financiera. Una vez iniciado el proceso de renovación por medio de financiación no se podrá modificar la forma de pago, debiendo continuar con el procedimiento marcado



por la entidad financiera. En caso de interrupción del proceso deberá continuar accediendo a través del enlace facilitado por la entidad financiera en el correo electrónico del socio.

5. ENVÍO

El carnet físico se enviará a los abonados una semana posterior a su renovación, comenzando por tanto los envíos el día 23 de junio, y así, sucesivamente. Una vez salga de nuestras instalaciones la empresa lo entregará en un plazo de 72-96 horas laborables.

En el caso de los Socios No Abonados, tendrán incluido en el precio el carnet en formato digital, a partir del mes de septiembre podrán solicitar el carnet físico desde su portal del socio pudiendo agrupar todos los carnets de Socio No Abonado que convivan en el mismo domicilio pagando el precio del envío.

La descarga del carnet digital estará operativa máximo 48 horas antes del primer partido de Liga que se dispute en el Ramón Sánchez Pizjuán.

6. CONDICIONES GENERALES QUE RIGEN LA COMPRAVENTA DE CARNETS.

6.1. USO DE LOS CARNETS

Todos los carnets de socios y abonos son personales e intransferibles, y la manipulación o uso indebido supondrá la retirada de los mismos, conforme al Reglamento Interno de Acceso, Permanencia y Uso de las instalaciones del Sevilla Fútbol Club.

<https://taquillas.sevillafc.es/condiciones-compra>

Así mismo es obligatorio permanecer en las instalaciones con un título de acceso válido, ya sea en soporte físico o electrónico, que deberá mostrar a petición de cualquier empleado de la entidad, así como a la seguridad pública o privada.

El titular del abono será responsable tanto de su carnet como de las posibles entradas vinculadas a éste, pudiendo ser expedientado en caso de detección de “reventa” directa o indirecta.

El Club no se hace responsable de los carnets de socios y abonos que no se hayan adquirido en los puntos de ventas oficiales. Todo título de acceso al Estadio que contemple indicios de falsificación o manipulación puede ser retirado por el Club en cualquier momento.

La imposibilidad del comprador de asistir al espectáculo por causas ajenas al club y/o el error al realizar la adquisición no serán motivos válidos para solicitar la devolución del importe del precio de las entradas.

El club no se hace responsable de ninguna pérdida o robo de carnets de socios y abonos, e informa al comprador de la normativa interna del club en caso de incidencias de este tipo para el supuesto de abonos, puede consultarla en la siguiente URL:

<https://taquillas.sevillafc.es/condiciones-compra>

La adquisición de carnets de socio y abonos no otorga al Usuario/Comprador el derecho a utilizar el mismo o su contenido con fines publicitarios, de marketing o de promoción (incluidos los concursos, regalos y/o sorteos),



6.2 DESISTIMIENTO.

El comprador no podrá ejercitar el derecho de desistimiento o resolución previsto en el artículo 103 de la Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, al estar excluido el ejercicio del mismo en estos casos.

Esto es, las compras son en firme y no se admitirán devoluciones.

6.3 ACCESO, USO Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES

El Club se reserva el derecho de admisión.

Los socios menores deberán ir acompañados de un socio abonado adulto.

En ciertos partidos se podrá proceder a la reubicación o agrupación de aficionados, a los efectos de cumplir con la obligatoria separación de las aficiones rivales, prevista en el artículo 10.2 de la Ley 19/2007, hayan sido declarados o no como de alto riesgo.

Queda prohibida cualquier filmación, grabación o reproducción en el interior del recinto, salvo autorización expresa del Club.

El Usuario conoce y acepta expresamente que el Sevilla Fútbol Club es una Entidad organizadora de espectáculos deportivos, por lo que, tanto la Entidad, como sus socios y seguidores están sometidos a las disposiciones, normas y reglamentos emitidos por las asociaciones deportivas a las que pertenece, así como a las Jurisdicciones de sus Comités Disciplinarios.

La adquisición de la condición de socio del Sevilla Fútbol Club supone la aceptación expresa del Reglamento Interno de Sevilla Fútbol Club SAD, regulador del acceso, permanencia y uso de las instalaciones del Sevilla Fútbol Club SAD.

Puede consultarlo desde esta dirección:

<https://www.sevillafc.es/sites/default/files/inline-files/Reglamento%20Disciplinario%20de%20Uso%20y%20Acceso%20de%20Instalaciones%20%281%20Julio%202014%29.pdf>

En base a lo anterior, los socios del Club aceptan expresamente mantener siempre un comportamiento respetuoso, de fair-play en su sentido amplio, y expresamente no llevar a cabo cualquier manifestación de carácter violento, xenófobo o racista, asumiendo la posibilidad de ser sancionados en caso contrario, incluso mediante cierres parciales o totales de la grada donde se ubiquen, sin perjuicio de la presentación de los recursos que correspondan y sin que, en caso de sanción firme, se derive a favor del socio afectado derecho económico o de reembolso alguno.

Es obligatoria la identificación del abonado a la hora de adquirir el abono. Es obligatorio facilitar DNI, Dirección postal, Teléfono y correo electrónico, así como fotografía para los tipos de abonos bonificados (Socios No abonados, Hasta 16 años, Mayor de 70, Movilidad reducida, Pack Familiar, Acompañante de PMR, Especial, entre otros).



Acceso de Menores

En observancia de la normativa vigente, queda prohibida la entrada de cualquier espectador, sea cual sea su edad, sin título válido (abono de temporada/entrada, con localidad asignada).

En base a lo anterior, no se permitirá el acceso al Estadio a ningún menor, independientemente de la edad que tenga, si no es titular de un abono de temporada con derecho a localidad (abono de categoría adulto, de menores de 16 años, y pack familiar) o portador de entrada.

No obstante, para dar cumplimiento a la ley, pero al mismo tiempo, facilitar exclusivamente a nuestros Socios Abonados que un menor de hasta cinco años Socio No Abonado y que no dispongan de abono de temporada con localidad, puedan acceder al Estadio, el Club podrá ofrecer Entradas Especiales para menores. Más información en servicios:

<https://taquillas.sevillafc.es/condiciones-compra>

Uso de ascensores

Deberá solicitarse por escrito al menos 72 horas previas al partido a través del correo electrónico sevillafc@sevillafc.com, enviando la documentación que se solicite. La autorización de uso se realizará por una comisión designada al efecto, y en base al protocolo de actuación en esta materia, no asegurando el funcionamiento de éstos en todos los partidos por motivos de seguridad y ajeno al Sevilla Fútbol Club. Este servicio tiene **PLAZAS LIMITADAS**.

Uso de consignas

No se dispone de consignas propias en el interior del estadio. Se ruega absténgase de introducir cascos de motos, maletas y otros artículos voluminosos, atendiendo a la normativa de seguridad de la Ley del Deporte. La empresa externa de seguridad puede habilitar un espacio para depositar objetos que no estén habilitados para el acceso, sin que el club se haga responsable de los posibles daños o pérdidas que puedan producirse.

6.4 COMUNICACIONES CORPORATIVAS.

La aceptación de las presente condiciones generales conlleva la aceptación expresa por parte del socio para que el Sevilla FC pueda enviar comunicaciones corporativas relativas a la información propia de su abono, con carácter ejemplificativo, pero no limitativo, como:

- Información general sobre el partido
- Activación de abonos para competiciones nacionales o europeas
- Promociones de entradas vinculadas a su abono de carácter no comercial
- Cesión de abonos

En ningún caso estas comunicaciones tendrán un carácter comercial, las cuales solo se enviarán a aquellos abonados que hubieran prestado su consentimiento expreso para ello mediante el procedimiento oportuno, a través de SMS.

6.5 POSIBLE GRABACIÓN DE IMAGENES.



De conformidad con lo dispuesto en la vigente normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, y a la Ley Orgánica 1/1982 de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, se informa que las imágenes captadas durante los eventos públicos que tienen lugar dentro del recinto deportivo, serán tratadas por interés legítimo del responsable, pudiendo ser retransmitidas en directo o usadas posteriormente en medios propios o de terceros, con la finalidad de promoción del Club o del evento que tenga lugar, con fines informativos o fines profesionales del sector deportivo. El usuario podrá encontrar más información sobre este tratamiento de datos personales y ejercicios de derechos en <https://www.sevillafc.es/of> así como de forma general en la condición 10. Protección de datos, en este documento.

6.6 OTRA NORMATIVA APLICABLE.

Por imperativo legal, son de obligado cumplimiento:

Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte.

[Ley del Deporte de Andalucía](#)

Real Decreto 177/1981, de 16 de enero (Clubes)

[Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio sobre sociedades anónimas deportivas](#)

[Resto de normativa aplicable a todos los Clubes SAD \(Estatutos, Reglamento General y Código Disciplinario de la RFEF\), Estatutos Sociales, Reglamento General y Normas para la elaboración de presupuestos de la LFP](#)

[Normativa de abonados del Sevilla Fútbol Club](#)

[Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.](#)

[Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte](#)

7. VIGENCIA DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

El Sevilla FC podrá adaptar estas Condiciones de Contratación cuando lo estime necesario. Las Condiciones de Contratación vigentes en cada momento serán las que se encuentren en ese momento disponibles en el Sitio Web.

Atención al Usuario

El Usuario dispondrá de un servicio de Atención al Usuario, para ello podrá utilizar el formulario de contacto que se encuentra en www.sevillafc.es y se recibirá contestación a la mayor brevedad posible o podrá usar el teléfono 954 53 53 53 en el horario de lunes a jueves 10 a 14h y 16 a 19h, viernes de 10 a 14 h.

Plataforma de resolución de litigios

Si surge alguna disputa entre el consumidor y el vendedor, podrá optar por mecanismos de resolución alternativa de conflictos, conforme a la legislación nacional.



En España, puede presentar su reclamación al Sistema Arbitral de Consumo, el cual es gratuito y voluntario.

En la Unión Europea, puede solicitar asesoramiento y asistencia gratuita en materia de reclamaciones transfronterizas a la Red de Centros Europeos del Consumidor (ECC-Net).

8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Sin perjuicio de lo dispuesto en párrafo anterior, para cualquier controversia que pueda surgir en la ejecución de la compraventa, las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Sevilla ciudad, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles.

9. CONTACTO

Cualquier solicitud de información o reclamación relativa a la compra de carnets de socios y abonos deberá dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico:

taquillas@sevillafc.com

10. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, de 5 de diciembre de 2018 (LOPDGDD), así como en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico (LSSI), se le informa que con la aceptación de las presentes Condiciones usted presta su consentimiento para que los datos personales que nos ha facilitado para gestionar su alta/renovación como abonado de esta Entidad y los que, en su caso, nos facilite posteriormente en cualquier momento, sean tratados por SEVILLA FÚTBOL CLUB SAD. Las finalidades del tratamiento serán todas las necesarias para la gestión de abonos, así como, si selecciona las opciones propuestas, el envío de comunicaciones comerciales, pudiendo retirar su consentimiento para la recepción de éstas en cualquier momento. La licitud del tratamiento tiene la base jurídica recogida en el artículo 6.1 b) del RGPD por ser el tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, su abono, y en el artículo 6.1 a) el consentimiento del interesado para los fines específicos que así lo requieren. El tratamiento de sus datos es necesario para poder realizar la gestión de su abono, en caso de que no autorizara a su tratamiento no podría ser renovado su abono. Los datos podrán ser tratados mientras dure la relación contractual y posteriormente se podrán seguir conservando para dar cumplimiento a cualquier obligación legal aplicable y para hacer frente a eventuales reclamaciones hasta el plazo máximo de prescripción de las acciones que pudieran derivarse de esta relación. Transcurridos los plazos de prescripción, los datos personales serán borrados. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), enviando solicitud con asunto "Protección de Datos", ante Sevilla Fútbol Club, S.A.D, a la dirección: C/ Sevilla Fútbol Club s/n Estadio Ramón Sánchez Pizjuán 41005 Sevilla, o por email a lopd@sevillafc.com, desde la misma cuenta que nos facilitó, indicando en todo caso, los datos de contacto. Si considera que sus derechos han sido vulnerados, puede contactar con los Delegados de Protección de Datos del Club: Grupo Datcon Sur S.L.U. ejercicioderechos@grupodatcon.com, C/ Dr. Duarte Acosta 7, 11500, El Puerto de Santa María, Cádiz, o puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).